



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*  
MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 0 DIC. 2023

VISTO la Resolución S.G.S.A. N° 689/23; correspondiente al Expediente MS-E-60315-23

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprobó el procedimiento y adjudicó la Contratación Directa N° 270/23-525, por la adquisición de insumos de limpieza destinados a la Secretaría de Salud Mental y Problemáticas de Consumo, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, por un monto de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 3.869.273,00).

Que se ha detectado que debido a un error se indicó de manera incorrecta la denominación de una de las firmas mencionadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la misma.

Que de acuerdo a lo expuesto resulta procedente sustituir el Anexo I de la Resolución S.G.S.A. N° 689/23 por el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo I de la Resolución S.G.S.A. N° 689/23 por el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Notificar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000851

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

/23

M.S.
L-R

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
MN 8344 MM 785  
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*\*\*  
MINISTERIO DE SALUD

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO I

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N° **000851** /23.

PROVEEDOR	RENGLÓN ADJUDICADO	IMPORTE
GAMARRA MANUEL ANIBAL CUIT N° 20-23181634-9	1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 41, 42, 43. (ALT 00)	\$ 3.779.273,00
PEREZ HUGO ALBERTO CUIT N° 20-13152307-7	2 (ALT 00)	\$ 90.000,00
TOTAL		\$ 3.869.273,00

M.S.
L.R.
H.S.U.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL  
Walter CARDENAS ALVARADO  
División Registro y  
Despacho Administrativo  
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino  
Secretario de Gestión  
de Servicios Asistenciales  
Ministerio de Salud  
MN 83454 MM 785  
MEDICO NEFROLOGO